Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

| Número: | |
|---|--|
| | |
| Referencia: EX-2023-00667538UNC-ME#FCEFYN | |
| VISTO: | |

El presente expediente por el cual el Departamento COMPUTACIÓN, solicita se declare de Interés Académico el evento "JORNADAS REGIONALES DE SOFTWARE LIBRE"; y

CONSIDERANDO:

Que este evento contará, entre otras actividades, con un taller sobre la programación del kernel de linux y seminarios con expositores internacionales, y será co-organizado con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Comptación (FAMAF) de la UNC; el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la UTN - FRC. También se cuenta con la colaboración de la Fundación Sadosky;

Que cuenta con el Visto Bueno de la ESCUELA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Declarar de Interés Académico el evento "JORNADAS REGIONALES DE SOFTWARE LIBRE" que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de Septiembre del 2023.

<u>Art. 2°</u>).- La declaración otorgada por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

<u>Art. 3°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería en Computación, al Departamento Computación, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl